



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez de noviembre de dos mil veinte (2020)

| | |
|------------|-----------------------------------|
| Proceso | Verbal |
| Demandante | Arrendamientos Londoño Gómez |
| Demandado | Álvaro Pérez Vélez |
| Radicado | No. 05001 31 03 005 2020 00199 00 |
| Asunto | Auto de trámite |

Se incorpora el anterior escrito presentado por la apoderada de la demandante al proceso para los efectos correspondientes, requiriéndosele para que se sirva informar que es lo que pretende con el mismo.

NOTIFIQUESE

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8e9d9cc7939d25afa83d71b1ba5a7e78771159e42e125e55b3fecfc3545095
7b**

Documento generado en 09/11/2020 05:33:25 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**